

Martes, 8 de septiembre de 2015

III

(Actos preparatorios)

PARLAMENTO EUROPEO

P8_TA(2015)0281

Convenio relativo al trabajo forzoso u obligatorio de la OIT: política social ***

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 8 de septiembre de 2015, sobre el proyecto de Decisión del Consejo por la que se autoriza a los Estados miembros a ratificar, en interés de la Unión Europea, el Protocolo de 2014 al Convenio relativo al trabajo forzoso u obligatorio, de 1930, de la Organización Internacional del Trabajo, en lo que respecta a las cuestiones relativas a la política social (06732/2015 — C8-0079/2015 — 2014/0259(NLE))

(Aprobación)

(2017/C 316/34)

El Parlamento Europeo,

- Visto el proyecto de Decisión del Consejo (06732/2015),
 - Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo, de conformidad con el artículo 153, apartado 2, en relación con el artículo 153, apartado 1, letras a) y b), el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v), y el artículo 218, apartado 8, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C8-0079/2015),
 - Visto el Protocolo de 2014 al Convenio relativo al trabajo forzoso u obligatorio, de 1930, de la Organización Internacional del Trabajo,
 - Vistos el artículo 99, apartado 1, párrafos primero y tercero, y apartado 2, y el artículo 108, apartado 7, de su Reglamento,
 - Vista la recomendación de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (A8-0243/2015),
1. Concede su aprobación al proyecto de Decisión del Consejo;
 2. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros.